

Navilla.

En la villa de Almaraz en veinte y tres dias del mes de Julio del año de mil ochocientos catord se reunieron y celebraron Cavildo extraordinario en virtud de citacion y.ª el efecto los Señores D.º Manuel Calvache Alcalde Mayor por S.ª M. y Presid.º de este Ayuntamiento, D.º José Alvarez Lardin D.º Lorenzo Fernandez, D.º Pedro Zamora Vera, D.º Andres Montá Muñoz y D.º Juan Trá-mora Medidores, D.º Juan Yfuentes Vivanco D.ºº Sindico: todos los quales en forma de Concejo Justo y Legítimo trataron y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento se ha tratado a la falta de cumplimiento a las disposiciones de este Ayuntamiento por parte de D.º Antonio Saredes quien no ha verificado la Notificacion de quentas que se le tiene notificada repetidas veces, y la que debió seguirse el dia seis del corriente, y a fin de llevar a debido efecto los Acuerdos de esta Corporacion acordaron que por medio del Ayuntamiento se cite al mencionado D.º Antonio Saredes y.ª que inmediatamente concurre a estas Salas Capitulares en donde se halla reunido el Cuerpo Municipal: Y habiendose prevenido el citado Saredes se le hizo saber por el Sr.º Presid.º que el Ayuntamiento entrara en su ausencia de esta villa la que habia